



ORGANISMO PARA LA PROSCRIPCIÓN DE LAS ARMAS NUCLEARES EN LA  
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

---

2 de julio de 2015  
Consejo – 295ª Sesión

C/009/2015  
Original: Español/Inglés

**Comunicado**

El Consejo del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL), reunido el 2 de julio de 2015, recibe con beneplácito el anuncio de que Cuba y los Estados Unidos de América, han restablecido relaciones diplomáticas y pronto reabrirán sus respectivas Embajadas en La Habana y en Washington.

El Consejo del OPANAL considera que este paso tan positivo reforzará la relación entre el OPANAL y los Estados Unidos de América, Estado Parte en los Protocolos Adicionales I y II al Tratado de Tlatelolco, el cual hizo de América Latina y el Caribe la primera zona libre de armas nucleares en un área permanentemente poblada.

Con todos sus Estados Miembros, OPANAL está dispuesto a trabajar conjuntamente con los Estados Unidos de América, por un mundo libre de armas nucleares.

Ciudad de México, a 2 de julio de 2015.